



VALPARAÍSO, 23 de julio de 2019.

OFICIO N° 764/2019

La **COMISIÓN DE EDUCACIÓN**, en sesión de esta fecha, acordó reiterar a Ud. su Oficio N° 540/2019, de 16 de abril pasado, mediante el cual le solicitó remitir a la Comisión los antecedentes respecto de la situación de los seis estudiantes expulsados del Liceo Enrique Molina de Concepción, el reintegro de cuatro de ellos al citado establecimiento educacional, por orden de la Corte de Apelaciones de Concepción, así como una evaluación respecto de la implementación y aplicación de la normativa de la ley N° 21.128, sobre Aula Segura.

Lo que tengo a honra comunicar a Ud., en virtud del referido acuerdo, y por orden de la Presidenta de la Comisión, H. Diputada Camila Rojas Valderrama.

Dios guarde a Ud.,

MARÍA SOLEDAD FREDES RUIZ,
Abogada Secretaria de la Comisión.

**AL RECTOR DEL LICEO ENRIQUE MOLINA GARMENDIA,
SEÑOR JULIO GONZÁLEZ LEIVA.**

COMISIÓN DE EDUCACIÓN

www.camara.cl • Tel: (32) 250 50 17 • Correo electrónico: educam@congreso.cl

Av. Pedro Montt s/n, Valparaíso